



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA
DEPARTAMENTO DE CORTES

PBX: 669-3700, Tel. 669-3322, 669-3323, 669-2007, 669-2010, 669-2011, 669-2012, Fax: 669-1774

CONSTANCIA

El infrascrito Secretario Municipal, de la Municipalidad de Choloma, Departamento de Cortes. Por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que la Alcaldía Municipal del Municipio de Choloma, a través de su Corporación Edilicia **"No Emite Decretos Ejecutivos"**

Para los fines correspondiente, se le extiende la presente en la Ciudad de Choloma, Cortes, a los Veinte y Ocho días del mes de Febrero del año dos mil diez y Siete.



Jorge A. Banegas
Secretario Municipal